

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11467 *REAL DECRETO 645/2005, de 27 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Mariano Muñoz Hernández.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 1 de marzo de 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Mariano Muñoz Hernández, Magistrado, que sirve la Sección Única de la Audiencia Provincial de Cuenca, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 5 de julio de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11468 *REAL DECRETO 802/2005, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Arturo Laclaustra Beltrán como Director General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, Naciones Unidas y Organismos Multilaterales.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Laclaustra Beltrán como Director General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, Naciones Unidas y Organismos Multilaterales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Valencia, el 1 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

11469 *REAL DECRETO 803/2005, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Director de la Unidad de Coordinación de la Participación de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Director de la Unidad de Coordinación de la Participación de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Valencia, el 1 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

11470 *REAL DECRETO 804/2005, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Rafael Adolfo Jover y de Mora-Figueroa como Embajador de España en Jamaica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Adolfo Jover y de Mora-Figueroa como Embajador de España en Jamaica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Valencia, el 1 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ